

DEPENDENCIA: Seguridad Pública y Tránsito (Subdirección Operativa de Tránsito)	
NOMBRE DEL TRÁMITE	Atención al cruce de estudiantes
DOMICILIO: Carretera Mezcales-San Vicente, Plaza Las Palmas 340 Poniente, Local 124, Planta Alta, San Vicente, Nayarit	TELÉFONO: No aplica
HORARIO DE ATENCIÓN: Las 24 horas del día, todos los días del año	CORREO ELECTRÓNICO: No aplica
Descripción: Apoyo a la institución educativa pública y privada para el control de tráfico, en los horarios de entrada y salida de los estudiantes.	Procedimiento: Se recibe la solicitud por escrito en las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y se turna al Coordinador Operativo de Vialidad para que designe al personal operativo necesario para el control de tránsito vehicular en los horarios solicitados.
Requisitos: Realizar solicitud por escrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal por parte de los representantes o Directores del Plantel Educativo solicitante, con las especificaciones de: Nombre de la Institución, domicilio, fecha y hora en que requiere el apoyo.	Tiempo de respuesta: Al día hábil siguiente a la entrega por escrito de la solicitud.
Costo: Sin costo	Lugar de pago: No aplica
Documento que obtiene: No aplica	Observaciones: La institución emite un solo oficio por cada ciclo escolar y con este se le da atención al cruce de estudiantes de lunes a viernes.



Bahía de Banderas
Juntos progresamos

Fundamento legal:

Artículo 109º del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit

Fecha de aprobación de formato

Nombre

Firma

Calle: Morelos #12 Colonia: Centro
CP: 63730 - Valle de Banderas, Nayarit
Teléfono: (329) 29 1 18 70
www.bahiadebanderas.gob.mx